

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO ACADÉMICO
ACTA RESUMIDA
Reunión Ordinaria N°. 09-2019 del 18 de octubre de 2019

Con el cuórum reglamentario, siendo las 9:35 a.m., el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, dio inicio a la sesión ordinaria, en el Salón de Reuniones de los Consejos Universitarios, ubicado en el Edificio de Postgrado, Campus Central “Dr. Víctor Levi Sasso”, solicitando al secretario **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**, la lectura del Orden del Día Propuesto, para consideración del pleno.

Se aprobó con 34 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, el **Orden del Día** sin modificaciones.

Orden del Día

1. Informe del Rector
2. Ratificación del Acta Resumida de la Reunión Ordinaria N°. 08-2019 realizada el 9 de agosto del 2019. (*)
3. Informe de Comisiones
4. Lo que propongan los miembros

*Enviado por c.e.

Nota: Para conocimiento se remiten las Licencias aprobadas por la Comisión Especial Multiconsejos en la Reunión N°. 08-2019 del 12 de septiembre de 2019.

El Ing. Héctor M. Montemayor Á. seguidamente, da la más cordial bienvenida a la Vicerrectora de Vida Universitaria, Ing. Vivian Valenzuela.

En cuanto al punto N°. 1, **Informe del Rector**, no fue presentado al pleno del Consejo, debido a quebrantos de salud del señor Rector.

Se ratificó con 35 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, el **Acta Resumida de la reunión ordinaria N°. 08-2019** realizada el 9 de agosto del 2019.

Con respecto al punto N°. 3, **Informe de Comisiones**, la Vicerrectora Académica, Lic. Alma Urriola de Muñoz, presentó al pleno lo siguiente:

a. **Propuesta del Calendario Académico 2020-2021**, surgiendo las siguientes observaciones:

- La Jornada de Iniciación Científica se refleje como actividad en el Calendario Académico 2020-2021, manteniendo el concepto de que se realizará en la penúltima (*) semana del I Semestre.
- La anticipación y disminución del número de días para el período de Retiro/ Inclusión.
- La extensión de días de Matrícula, con la observación que el Primer Día de Matrícula es para Estudiantes Regulares.
- El resultado del Examen de Rehabilitación debe ser entregado al estudiante antes del período de Retiro/ Inclusión.

Seguidamente, la Lic. Alma Urriola de Muñoz, solicitó Cortesía de Sala para el Dr. Armando Jipsion, Director de Tecnología de la Información y Comunicación, con el propósito de ilustrar a la sala sobre la capacidad del Sistema de Matrícula, para que en mismo día se puedan matricular los estudiantes regulares de las Facultades. Con 33 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, se aprobó la **Cortesía de Sala del Dr. Armando Jipsion**.

El Dr. Jipsion mencionó, que anteriormente se han podido matricular alrededor de 1,300 estudiantes por hora. Por lo tanto, afirmó que se pueden matricular todos los estudiantes regulares de las Facultades, en un (1) solo día sin ningún problema.

Concluida las observaciones y recomendaciones presentadas, se aprobó con 36 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, el **Calendario Académico 2020-2021**, con las modificaciones incorporadas, quedando finalmente así:

(*) En la Reunión Ordinaria N°.01-2020 realizada el 14 de febrero de 2020, en la Ratificación del Acta, en cuanto al periodo de la Jornada de Iniciación Científica, se dio la observación de cambiar la palabra “primera” por “penúltima” semana del I semestre.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CALENDARIO ACADÉMICO 2020-2021

ACTIVIDAD	I SEMESTRE					II SEMESTRE					VERANO							
MATRÍCULA (Primer día para Estudiantes Regulares)	16 al 19 de marzo de 2020					3 al 6 de agosto de 2020					5 y 7 de enero de 2021							
PAGO DE MATRÍCULA (1)	23 de marzo al 23 de abril					10 de agosto al 10 de septiembre					11 de enero al 9 de febrero							
PAGO DE MATRÍCULA CON 25% DE RECARGO (2)	24 de abril al 22 de mayo					11 de septiembre al 9 de octubre					10 de febrero al 26 de febrero							
INICIO DE CLASES	LUNES 23 DE MARZO					LUNES 10 DE AGOSTO					LUNES 11 DE ENERO							
RETIRO/INCLUSIONES	25 de marzo al 27 de marzo					12 de agosto al 14 de agosto					13 al 15 de enero							
PAGO DE RETIRO /INCLUSIONES	30 de marzo al 13 de abril					17 de agosto al 28 de agosto					25 de enero al 5 de febrero							
ÚLTIMOS RETIROS DE ASIGNATURA (3)	martes 23 de junio					Viernes 30 de octubre					Viernes 19 de febrero							
TERMINACIÓN DE CLASES	SÁBADO 11 DE JULIO					SÁBADO 28 DE NOVIEMBRE					SÁBADO 6 DE MARZO							
EXÁMENES FINALES	13 de julio al 25 de julio					30 de noviembre al 14 de diciembre					8,9,10 de marzo							
ENTREGA DE CALIFICACIONES	20 de julio al 1 de agosto					7 de diciembre al 21 de diciembre					11 al 13 de marzo							
DURACIÓN BRUTA	16 semanas					16 semanas					8 semanas							
DURACIÓN NETA	15 semanas y 2 días					15 semanas					7 Semanas y 2 días							
DIAS LIBRES	Jueves, viernes y sábado Santo (9,10 y 11 de abril) Día del Trabajo (viernes 1 de mayo)					14 de agosto por Aniversario de la UTP. Día de los Difuntos (lunes 2 de noviembre) Fiestas Patrias (3,4,5,10 y 28 de noviembre), 8 de diciembre (Día de la Madre).					Día de los Mártires (9 de enero) Carnavales (13, 15 y 16 de febrero) Miércoles de Ceniza (17 de febrero)							
	Novatadas (4)																	
JORNADA DE INICIACIÓN CIENTÍFICA	La penúltima semana del I Semestre.																	
CANTIDAD DE DÍAS LABORABLES	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S
	15	16	16	15	14	15	15	14	15	15	15	15	7	7	7	8	8	7

Notas:

- El calendario estará sujeto a revisión por el Consejo Académico en cualquier momento.
- Los días libres están sujetos a las disposiciones del Órgano Ejecutivo; además se acatarán los días feriados distritoriales.
- El resultado del Examen de Rehabilitación debe ser entregado al estudiante antes del periodo de Retiro/ Inclusión.
- El Primer día de Matrícula es para Estudiantes Regulares.

(1) Durante el período de pago de Matrícula sin Recargo, el estudiante realizará los respectivos pagos, directamente, en el **Banco Nacional de Panamá** y el pago que se haga posterior a estas fechas, se realizará en las cajas que funcionan en la Universidad Tecnológica de Panamá. Pueden realizarse pagos parciales en las Cajas internas de la U.T.P durante los períodos de pago.

(2) El consejo Administrativo en la Sesión Extraordinaria No.08-2008 efectuada el 2 de septiembre de 2008, aprobó lo siguiente: "Todo estudiante que se registra en el período de Matrícula, aparecerá en las listas oficiales y se le registrará la deuda. Aquellos estudiantes que realicen el **retiro total** antes de que culmine el periodo de pago con recargo del 25% no se les registrará la deuda"

(3) Último día en que el estudiante podrá retirarse fuera del período regular de Retiro e Inclusión y aparecer en la Lista Oficial con la letra R.

(4) Para las actividades oficiales de novatadas se asignará un día libre en el año académico, Cualquier otra actividad se realizará fuera de los horarios de clases.

b. Recurso de Reconsideración del Concurso de Cátedra en el área de Energía y Ambiente de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Sede Metropolitana.

La Lic. Alma Urriola de Muñoz, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, señaló que el Recurso de Reconsideración fue presentado por el Prof. Marcelo Coronado, en contra de la decisión adoptada por el Consejo Académico en la reunión ordinaria N°. 05-2019 del 10 de mayo de 2019. A su vez, solicitó al secretario del Consejo, Mgtr. Ricardo A. Reyes B., la lectura de los hechos que fundamentan este Recurso de Reconsideración.

Posteriormente, la Lic. Alma Urriola de Muñoz, prosiguió con la presentación del análisis del Recurso de Reconsideración. Dada la presentación, el señor Rector expresó, que el único punto que podría ser cuestionable era la puntuación en los diseños técnicos, y propuso, mantener el valor establecido por la Comisión de Concurso al Prof. Marcelo Coronado.

Planteada la propuesta del señor Rector, la Lic. Alma Urriola de Muñoz, indicó lo siguiente: Al evaluar el recurso presentado por el **Prof. Marcelo Coronado**, se sugiere que el puntaje asignado original tenga

una modificación a su favor, quedando con **272.873** puntos, detallado en el cuadro que se presenta a continuación:

PROFESOR: MARCELO CORONADO
ÁREA: Energía y Ambiente

Renglón	PUNTAJE APROBADO EN CONSEJO ACADÉMICO EN REUNIÓN ORDINARIA No. 05-2019 DEL 10 DE MAYO DE 2019.	Recurso de Apelación	Diferencia
Títulos Académicos	129.000	129.000	0.000
Profesor de Segunda Enseñanza	0.000	0.000	0.000
Estudios Pedagógicos de Postgrado	4.400	4.400	0.000
Estudios de Postgrado	22.000	22.000	0.000
Perfeccionamiento Profesional	5.568	5.568	0.000
Investigaciones	1.000	0.000	-1.000
Trabajo de Graduación	8.000	8.000	0.000
Otras Ejecutorias	28.872	29.872	1.000
Artículos Publicados	4.450	4.700	0.250
Apuntes, Folletos, Programa de Estudios, Material Didáctico	9.333	9.333	0.000
Libros	0.000	0.000	0.000
Experiencia Docente y Profesional	60.000	60.000	0.000
Total	272.623	272.873	0.250

En cuanto al recurso presentado por el Prof. Marcelo Coronado, refiriéndose al participante **Prof. Orlando Aguilar**, se sugiere que el puntaje asignado tenga una modificación, quedando finalmente con **302.851** puntos.

PROFESOR: ORLANDO AGUILAR
ÁREA: Energía y Ambiente

Renglón	PUNTAJE APROBADO EN CONSEJO ACADÉMICO EN REUNIÓN ORDINARIA No. 05-2019 DEL 10 DE MAYO DE 2019.	Recurso de Reconsideración	Diferencia
Títulos Académicos	136.000	136.000	0.000
Profesor de Segunda Enseñanza	0.000	0.000	0.000
Estudios Pedagógicos de Postgrado	0.000	0.000	0.000
Estudios de Postgrado	0.000	0.000	0.000
Perfeccionamiento Profesional	5.704	5.704	0.000
Investigaciones	0.840	0.840	0.000
Trabajo de Graduación	9.000	9.000	0.000
Otras Ejecutorias	53.707	53.707	0.000
Artículos Publicados	4.275	4.850	0.575
Apuntes, Folletos, Programa de Estudios, Material Didáctico	32.750	32.750	0.000
Libros	0.000	0.000	0.000
Experiencia Docente y Profesional	60.000	60.000	0.000
Total	302.276	302.851	0.575

Considerados los puntajes resultantes de los participantes la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, recomendó al pleno: **mantener la decisión adoptada por el Consejo Académico en su sesión N°. 05-2019, del 10 de mayo de 2019, de adjudicarle al Prof. Orlando Aguilar, con cédula N° 4-148-879, la cátedra en la Categoría de Profesor Regular Titular, en el área de Energía y Ambiente, en la Sede Metropolitana, quien ha obtenido el puntaje de 302.851 y una diferencia mayor de cinco (5) puntos con el concursante más cercano, y por tener un mínimo de siete (7) años de experiencia como profesor de la Universidad Tecnológica de Panamá.** (Aprobándose con 34 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención).

La sesión fue clausurada siendo las 12:28 p.m. Presidió el Ing. Héctor M. Montemayor Á. y fungió el secretario de Consejo, Mgtr. Ricardo A. Reyes B.

ASISTENCIA

Ing. Héctor M. Montemayor A., Rector; Lic. Alma Urriola de Muñoz, Vicerrectora Académica; Dr. Alexis B. Tejedor De León, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión (*); El Mgtr. Mauro Destro, Vicerrector

Administrativo (*); Ing. Vivian Valenzuela, Vicerrectora de Vida universitaria (*); Ing. Yelitza Batista, Directora Enc. de Planificación Universitaria (**); Mgtr. Ricardo Reyes, Secretario General (**); Lic. Grace Ivandich Quirós, Directora de Bienestar Estudiantil; Lic. Anherys Franco B., Asesora Legal (**).

Presentaron excusas: Ing. Brenda Serracín de Álvarez, Coordinadora General de los Centros Regionales; Dr. José Fábrega, representante del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión y la Mgtr. Ángela Laguna, representante de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.

Estuvo Ausente: El Lic. Ricardo Vaz, representante del Ministerio de Educación.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Civil: El Prof. Manuel Castellero, la Prof. Marina S. de Guerra y el Prof. David Cedeño. El Decano Dr. Martín Candanedo estuvo ausente.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica: El Decano Encargado Msc. Gabriel Flores B., el Prof. Medardo Logreira (Suplente) y la Prof. Mayteé Zambrano. El Prof. Daniel Cervantes y el Est. Iván Muñoz estuvieron ausentes.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Industrial: El Decano Dr. Israel Ruiz, la Prof. Nicole Barría, la Prof. Dalys Guevara, el Prof. Ricardo Rivera y la Est. Claudia Navarro. El Est. Iván Aguilar estuvo ausente.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica: El Prof. Félix Henríquez, El Prof. Orlando Aguilar y la Prof. Nitza Valdés. El Decano Dr. Julio Rodríguez presentó excusas. La Est. Paola Palacios estuvo ausente.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales: El Decano Dr. Clifton Clunie, el Prof. Martín Arosemena y la Prof. Giankaris Moreno (Suplente). El Prof. Nicolás Samaniego presentó excusas. La Prof. Geralis Garrido estuvo ausente.

Los representantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología: El Decano Lic. Juan González, la Prof. Griselda B. de Mitre (Suplente), el Prof. Abdiel Pino y el Prof. Luis Cedeño Merel. La Prof. Cesiah Alemán presentó excusas. La Est. Reina Bermúdez estuvo ausente.

Los representantes del Centro Regional de Azuero: El Director Ing. Urbano Alaín, el Prof. Ismael Batista y la Est. Daniela Vega.

Los representantes del Centro Regional de Bocas del Toro: El Director Ing. Lionel Pimentel y el Prof. Carlos González. El Est. Rommel Torres estuvo ausente.

Los representantes del Centro Regional de Coclé: El Prof. Carlos Marín y el Est. Ezequiel González G. La Directora Lic. Yaneth E. Gutiérrez presentó excusa.

Los representantes del Centro Regional de Colón: El Director Ing. Policarpio Delgado y la Prof. Xiomara Augustine.

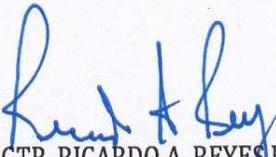
Los representantes del Centro Regional de Chiriquí: La Prof. Cynthia Samudio (Suplente) y el Est. Juan Serracín. El Director Lic. Abdiel Saavedra y El Prof. Juan José Saldaña presentaron excusas.

Los representantes del Centro Regional de Panamá Oeste: El Director Ing. Gerardo Sánchez, la Prof. Itzel Loo. La Est. Marbelys Peralta presento excusa.

Los representantes del Centro Regional de Veraguas: El Director Ing. Fernando González, el Prof. Aristides Castillo (Suplente). El Prof. Rubén Mendoza presentó excusas.

(*) Cortesía de Sala Permanente

(**) Con derecho a voz


MGTR. RICARDO A. REYES B.
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO
DEL CONSEJO ACADÉMICO




ING. HÉCTOR M. MONTEMAYOR Á.
RECTOR Y PRESIDENTE
DEL CONSEJO ACADÉMICO

Ratificada por el Consejo Académico en Reunión Ordinaria No.01-2020 realizada el 14 de febrero de 2020.